



Resolución Nro. 177 del 2 de agosto de 1993
Resolución Nro. 359 de Julio 21 de 1997
Resolución Nro. 343 del 2 de Julio de 1999
DANE Nro.252227000936

**INSTITUCION EDUCATIVA
TECNICA AGROPECUARIA INDIGENA "CUMBE"**

**Cumbal –Nariño
NIT. 814004128-5**

Educación Preescolar, Básica y Media Técnica Agropecuaria

COMUNICACIÓN ACEPTACION DE LA OFERTA

(Ley 715- Decreto 4791 y reglamento expedido por el Consejo Directivo de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Indígena Cumbe para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V.)

Cumbal, 11 de agosto de 2026

Señor

**Efrain Andres Fajardo Guevara
C.C 98.398.701 Expedida en Pasto (N)
SITI SOLUCIONES SAS
NIT: 900562602-1
CALLE 18 N 28-16 CENTRO - OFICINA 202
PASTO – NARIÑO**

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE PROPUESTA, PROCESO No 003-2026

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y por lo reglamentado en el Decreto 1082 de 2015, LEY 715- DECRETO 4791 Y REGLAMENTO EXPEDIDO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCION PARA LA ADQUISICION DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS HASTA 20 S.M.L.M.V.) Me permito manifestar que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación pública de la referencia ha sido aceptada de manera incondicional.

Una vez realizada la evaluación y verificación de requisitos habilitantes de la oferta con el menor precio, se determina contratar con SITI SOLUCIONES SAS identificada con NIT 900562602-1 y representada legalmente por Efrain Andres Fajardo Guevara identificado con C.C N° 98.398.701 Expedida en Pasto (N). Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

CLASE DE CONTRATO	Suministro
No	003-2026
OBJETO	Suministro de software para administración de procesos educativos de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Indígena Cumbe del municipio de Cumbal (N)



Resolución Nro. 177 del 2 de agosto de 1993
Resolución Nro. 359 de Julio 21 de 1997
Resolución Nro. 343 del 2 de Julio de 1999
DANE Nro.252227000936

**INSTITUCION EDUCATIVA
TECNICA AGROPECUARIA INDIGENA "CUMBE"**

Cumbal –Nariño

NIT. 814004128-5

Educación Preescolar, Básica y Media Técnica Agropecuaria

VALOR DEL CONTRATO	Cuatrocientos cincuenta mil pesos mda/cte, (\$450.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cuatro (04) meses
FORMA DE PAGO	DOS PAGOS
SUPERVISOR	José Alberto Alpala Tipaz

Para la ejecución del contrato y las inquietudes que puedan presentarse, por favor diríjase a la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Indígena Cumbe, dentro de un (1) día hábil siguientes al recibo de la presente comunicación.

La presente comunicación de aceptación de la oferta, se publica en el Portal Único de Contratación - SECOP. (Decreto 1082 de 2015).

Atentamente,

(Original firmado)

JORGE HUMBERTO CHIRAN CHIRAN

Rector